

ACTA N° 5

De fecha 22/05/2012

Siendo las 17 hs. comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y es presidida por el Señor Decano Prof. Sergio Caletti, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el **Claustro de Profesores: Clemente** Adriana, **Loreti** Damián, **Archenti** Nélica, **Savransky** Carlos, **Kaufman** Alejandro, **Pompa** Roberto y **Castillo Marin** Luis. Por el **Claustro de Graduados: Brancoli** Javier, **Canade** Enzo, **Gerzovich**, Diego y **Centanni** Emiliano. Por el **Claustro de Estudiantes: Aguilera** Florencia, **Fiamberti** Ignacio, **Arana Raldes** Cristian y **Rodríguez** Maria Jazmín.

Decano Sergio Caletti: ¡Buenas tardes a todos! Yo aprovecharía los dos minutos antes de que empecemos para pedirle a Damián (Loreti) que dé una información, en breves palabras, el fallo respecto del Artículo 161° de la ley de Medios de hoy, que me parece que es un tema que nos interesa a todos, hubo un fallo positivo... Damián, tenés la palabra.

Consejero Loreti (habla lejos del micrófono): Cinco (5) frases. La Corte toma competencia diciendo que como lo que estaba en discusión era la interpretación de un fallo de la propia Corte, que se trataba de una medida cautelar, hay motivos suficientes para intervenir.

Una segunda cosa que hace es reconocer como razonable el plazo de tres (3) años que había fijado la Cámara de Apelaciones respecto de la suspensión del Artículo 161°, pero corrige el momento a partir del cual se cuentan los tres (3) años; la Cámara de Apelaciones había dicho que esto era octubre de 2010, que es el momento en el cual se notifica la demanda; la Corte dice: la cautelar se trabó el 7 de diciembre de 2009, razón por la cual los diez (10) meses en los cuales “Clarín” especuló y de hecho pone que presentaron un escrito al sólo efecto que no perima la cautelar, etc., toda la parte de la especulación del juicio previo a la notificación de la demanda –dice– es a riesgo de “Clarín”, no puede ser a riesgo de la contraparte.

La tercera cosa que dice en el considerando...

Decano Sergio Caletti: Es decir, ¡perdón!, que se cuenta a partir de diciembre de 2009.

Consejero Loreti: De 2009 y la cautelar terminaría el 7 de diciembre de 2012, en lugar de octubre de 2013, a partir de ahí se cuenta el plazo del año, no es como andan diciendo algunos por ahí que el 7 de diciembre “Clarín” tiene que salir a vender, etc., a partir de ahí se cuenta el año de adecuación.

La otra cosa que dice la Corte que es a mi criterio la más importante de todas es: este es un tema patrimonial, no es un tema de libertad de expresión, razón por la cual si eventualmente tuvieran razón no se anula lo hecho, habrá que pagar daños en otro juicio y tendrán que calcular los daños.

Y hay un tirón de orejas a la autoridad federal por la demora en aplicar la ley, dice: han suspendido el plazo del año varias veces y de hecho han suspendido los concursos, razón por la cual tampoco tendría demasiado sentido apurarse porque el propio Estado no se... eso salió “Clarín” a decir lo de que la Corte apercibió al Estado por no empujar la ley, no sé qué cosa y hay un tema debajo de todo esto que es que sí sigue el juicio ordinario por la declaración de inconstitucionalidad del 161° y “Clarín” ya salió a decir que en la medida que ese juicio siga existiendo es virtual el fallo de la Corte, con lo cual se da de bruces con su propia estrategia que era sostener la medida cautelar... Así que el tema es relevante, más que por el plazo que no es poco porque dice que no es un tema de la libertad de expresión lo que está en juego sino un tema de patrimonio y se arregla de otro modo.

Decano Sergio Caletti: Bien, gracias. Bueno, ahora sí, ¡buenas tardes! a todos si les parece comenzamos con una sesión que estamos calculando que no va a ser muy prolongada. Damos inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales del día 22 de mayo de 2012.

Tiene la palabra el Consejero Savransky.

Consejero Savransky: Gracias, Señor Decano. Como no vi en el Orden del Día ningún informe relativo a la situación de los jubilados, jubilables, cesanteados, cesanteables, etc., y como ha llegado alguna información fehaciente en relación con este tema, quería saber si había algún informe previo que se pudiese hacer, antes de comenzar con el Orden del Día.

Decano Sergio Caletti: No figura porque no ha habido ninguna novedad que cambie en algo la perspectiva de la que creo ya había informado; si vos tenés información fehaciente de alguna cosa nueva, por favor, compartámosla; la que yo he tenido, que yo sé, es que estamos en el punto en el que estamos, es decir, a fines de junio, primerísimos días de julio cuáles se prorrogan y cuáles no se prorrogan de las designaciones que vencen el 31 de julio.

La otra información es que los tres (3) auxiliares docentes que parecían que eran dados de baja han quedado para el 31 de julio y que la profesora Nepomneschi no es dada de baja tampoco ahora.

Entiendo que esas son las modificaciones, con lo cual habrían sido –entiendo si no me falla la calculadora que uno lleva adentro– once (11) los docentes que fueron dados de baja, que no es poco pero es un ocho por ciento (8 %) menos, un siete por ciento (7 %) menos. En términos generales lo novedoso es esto; entiendo que por el clima general avanzarán hacia una cosa o avanzarán de un modo un milímetro más suave y delicado que con el que avanzaron; me parece que lo de Filosofía y Letras fue una suerte de sensación que en algún punto influyó en darse cuenta que efectivamente podía haber problemas no previstos.

¿La información fehaciente tenés? tiene la palabra el Consejero Savransky.

Consejero Savransky: Si, si, tengo acá una resolución del Consejo Superior que es del 9 de mayo, que es la Resolución (CS) N° 4468/12, que tiene además un anexo y en ese anexo hay cerca de ciento cincuenta y siete (157) docentes entre titulares y asociados, adjuntos, JTPs y

ayudantes de primera cuya renovación es hasta el 31 de julio y después no, diríamos, según lo que dice en...

Decano Sergio Caletti: ¿Una resolución del Superior?

Consejero Savransky: Una resolución del Superior, la puedo leer si a ustedes les parece le doy lectura...

Decano Sergio Caletti: No, está bien, te creo, después me gustaría tener copia porque...

Consejero Savransky: ... no es una resolución muy larga, dice:

“BUENOS AIRES, 19 de mayo de 2012

”VISTO,

”Las Resoluciones (CS) N° 377/98 y 4393/12 y las propuestas elevadas por las unidades académicas y el Ciclo Básico Común y,

”CONSIDERANDO,

”Que el Artículo 1° de la Resolución (CS) N° 377/98 establece que todas las unidades académicas procederán a dar de baja a los profesores que revisten como interinos y a los docentes auxiliares regulares e interinos que se encuentren en las condiciones de límite de edad establecidas en el Artículo 51° del Estatuto Universitario para profesores regulares;

”Que por otra parte la Resolución (CS) N° 4393/12 establece que los Decanos de las unidades académicas y el Director del Ciclo Básico Común podrán solicitar a este Consejo Superior, de manera fundada y con carácter excepcional, la designación de personas mayores de sesenta y cinco (65) años como profesores y docentes auxiliares interinos que ostenten antecedentes académicos en esta Casa de Altos Estudios y que cumplan con todas las condiciones exigidas por los reglamentos vigentes;

”Que asimismo señala que en caso que el Consejo Superior encuentre fundadas las razones de la solicitud y verificado que fuera que no existiera objeciones presupuestarias al pedido, se procederá a realizar la designación correspondiente que no podrá exceder el término de un (1) año;

”Que los Decanos de las Facultades, el Director del Ciclo Básico Común, los Rectores de los establecimientos de enseñanza secundaria dependientes de esta Universidad y los responsables de actividades programadas y proyectos dependientes del Rectorado han elevado la nómina de personal docente para el cual se solicita la continuidad en los cargos –esto es las renovaciones–;

”Que el personal docente incorporado a las nóminas presentadas reúne los antecedentes que ameritan su continuidad dentro de los plazos establecidos en el Artículo 3° de la Resolución N° 4312/12;

”Que resulta conveniente dar continuidad a las actividades de enseñanza correspondientes a este ciclo lectivo con las características que ya se han iniciado, de

modo tal de no perjudicar a los estudiantes por los eventuales cambios que el reemplazo de los docentes pudiera ocasionar;

"Que la continuidad del personal docente incluido en las nóminas presentadas proporciona a las unidades académicas la posibilidad de planificar ordenadamente el desarrollo de las actividades de enseñanza, investigación, extensión y gestión para el próximo ciclo lectivo y la de dar continuidad a las que actualmente se están desarrollando;

"Que analizadas las razones de la solicitud y dado que este Consejo Superior las encuentra fundadas y teniendo en cuenta los antecedentes académicos agregados, el cumplimiento de los requisitos de la norma y que no existe óbice presupuestario, corresponde proceder a la designación de los docentes solicitados;

"Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

"Por ello y en uso de sus atribuciones

"EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

"RESUELVE:

"Artículo 1º - Designar con carácter excepcional y en los términos de lo dispuesto por la Resolución (CS) Nº 4393/12, a los docentes que se mencionan en el Anexo que forma parte de la presente.

"Artículo 2º - Regístrese, comuníquese, notifíquese a las unidades académicas intervinientes, al Ciclo Básico Común, a los establecimientos de enseñanza secundaria, a los Secretarios Académicos de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil, Ciencia y Técnica y por su intermedio a los interesados, a la Dirección General de Recursos Humanos. Cumplido, archívese."

Resolución (CS) Nº 4468/12

Firman Rector Hallú y Secretario General Mas Vélez.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Savransky. Hasta donde entiendo, bueno, no mencioné eso porque es exactamente la resolución del Superior que corresponde a la decisión de la Comisión de Enseñanza...

Consejero Savransky: Hay regulares... acá figuran como que son interinos pero en el listado hay profesores regulares...

Decano Sergio Caletti: Bueno, está bien, es la ratificación de lo que sabíamos, no veo que haya una novedad; hay interinos que son regulares y este es un tema de litigio porque tienen un cargo interino y en licencia el cargo regular para poder acceder a una mayor dedicación o porque está en marcha su concurso, etc.; esa es la situación que entendí que manejábamos y que son casos que hay que puntualizar, protestar, por los que hay que batallar y que se corrijan pero eso no añade, hasta donde yo entiendo... en algunos casos es la transcripción de la resolución del Consejo Superior, que había propuesto Hallú, para que tomara la Comisión de Enseñanza la cosa en sus manos, más lo que la Comisión de Enseñanza dictaminó en relación a todos los que

se prorrogaban que tenía que ver con los pedidos de doce (12) de los trece (13) Decanos, yo no hice ninguno y conocen también los resultados, son estos once (11) ceses y ciento sesenta y algo prórrogas hasta el 31 de julio.

Las cuestiones que mencionás como regulares que están incluidos es muy posible porque hay de esos casos de regulares que en realidad son interinos, que figuran como interinos en el PRISMA aunque tienen otra situación de revista distinta a la que figura en el PRISMA; como nosotros no aclaramos ni dijimos nada, tomaron el PRISMA, los interinos mayores de tal edad y punto, eso lo hemos marcado y estamos discutiéndolo, por supuesto.

Tiene la palabra el Consejero Savransky.

Consejero Savransky: Bueno, yo quiero expresar una preocupación que creo que además es generalizada; los listados que aparecen en el Anexo, bueno, nosotros tenemos ciento cincuenta y siete (157) docentes, en otras Facultades... yo no he hecho la cuenta, no he hecho la enumeración de cuántos son en la totalidad del Anexo, pero si...

Decano Sergio Caletti: Somos los que más tenemos... ocho (8) páginas del Anexo contra cinco (5) del CBC...

Consejero Savransky: Si, hay otras facultades en donde también están; están los mismos dieciocho (18) que en la Facultad de Filosofía no se les pagaron los sueldos el mes pasado, esos mismos dieciocho (18) están nuevamente en este mismo listado...

Decano Sergio Caletti: ¿Están prorrogados querés decir? porque el listado es de prórrogas...

Consejero Savransky: El listado es de prórrogas hasta el 31 de julio...

Decano Sergio Caletti: Porque tengo entendido que no estaban, que fueron dados de baja al 31 de marzo...

Consejero Savransky: Si y ahora figura acá el 9 de mayo como que están esos mismos docentes...

Decano Sergio Caletti: Los reincluyeron...

Consejero Savransky: ... a ser renovados hasta el 31 de julio, pero bueno, de hecho si lo que ha sucedido es que les han dado de baja y después, bueno, se han arrepentido porque esto trascendió públicamente y tuvo una repercusión realmente bastante fuerte en el nivel público y de rechazo, de rechazo incluso por figuras que habitualmente no suelen intervenir en el ámbito de nuestra universidad aunque hayan sido docentes y además egresados de nuestra universidad, pero esto ha concitado también artículos periodísticos en "Tiempo Argentino", en fin, toda una

serie de cosas que están mostrando una preocupación muy seria por esto y yo no sólo quiero expresar mi preocupación personal y no por estar incluido dentro del listado si no porque esto juega la situación no sólo salarial sino académica de nuestra facultad, son muchas cátedras que quedarían descabezadas: de los ciento cincuenta y siete (157) hay creo setenta y pico que son profesores titulares y no quiero decir en el caso de los auxiliares: en el caso de los auxiliares tenemos... creo que son cuarenta y pico docentes auxiliares, cuarenta y seis (46) docentes auxiliares, pero muchos de esos docentes auxiliares tienen dos (2) cargos simples, otros tienen dedicación semiexclusiva, algunos tienen dedicación exclusiva, lo cual significa, en los de la semiexclusiva, son dos (2) comisiones que quedan vacantes; en los casos de la exclusiva son tres (3) comisiones y en los cargos que tienen dos (2) simples son también dos (2) comisiones, lo cual multiplica enormemente la cantidad de comisiones o de los problemas que esto puede acarrear a las cátedras que se quedarán sin docentes para cubrir sus necesidades académicas o sea, es un problema que realmente es un problema muy serio y bueno, yo un poco querría saber qué es lo que vamos a hacer con todo esto, qué es lo que vamos a hacer porque también tuvimos... bueno, sé que además hay otra lista que es la lista que vos mencionaste antes que son los once (11) que quedarían, que son los de setenta y uno y más y que están jubilados, etc. ...

(Hay Consejeros que manifiestan que no todos)

... no todos... hay una de ellas que tengo seguridad que tiene ochenta y dos (82) años y que no está jubilada...

Decano Sergio Caletti: Dos (2)...

Consejero Savransky: ... ¡ah!, dos (2) que no están jubiladas... pero fuera de eso tenemos una situación que supone, por un lado, que todos éstos están en la situación de tener sesenta y cinco (65) a setenta (70), muchos de ellos son concursados, son profesores regulares, no sé si todos tienen licencia para un cargo de mayor dedicación o no porque en algunos casos se le da de baja a dos (2) cargos, uno de semi, caso de un ex Decano nuestro que tiene dos (2) cargos: una semi, que no sé si es su cargo regular y una simple, se le dan de baja a los dos (2) cargos, bueno, en fin, entiendo que ese profesor es un profesor regular, creo que es regular porque si fue Vicedecano debe ser regular.

Por el otro lado está la cuestión esta que es: ¿qué pasa con los procesos de renovación de los concursos? a ver, si nosotros tenemos un profesor regular y supongamos que ese profesor regular le vence los siete (7) años de concurso a los setenta y un (71) años o a los sesenta y siete (67), supongamos que desde el punto de vista del Consejo Superior se tendría que ir, ahora se tendría que ir cuando se produce la renovación de su concurso y se designa al que lo va a reemplazar en su cargo y no antes, no porque sesenta y cinco (65) cumplidos se lo tiene que dar de baja o se lo tiene que cesantear o sea, en realidad está la universidad ni siquiera respetando esta cuestión de que después del cumplimiento de cada concurso, el que lo reemplaza es el profesor titular que gana el concurso correspondiente, entonces dejamos vacancia y ¿qué se hace con esos cargos? o sea, debería ser posible que los profesores continúen hasta que se

sustancie el concurso y que el Consejo Superior apruebe el reemplazo de ese profesor concursado ...

Decano Sergio Caletti: Esa fue la posición que sostuvo y defendió la facultad, que cuando había concurso en trámite se suspendieran las acciones hasta que el concurso se sustanciase...

Consejero Savransky: ¿Y en los casos en que no está llamado el concurso todavía?

Decano Sergio Caletti: En los que no está llamado el concurso es más difícil, pero igual la facultad mantuvo la misma postura. A mí me parece grave la situación, honestamente me parece grave desde hace bastante y todos estos aspectos yo pensé que el conjunto del Consejo estaba al tanto de estas implicaciones, las veces que discutimos y las veces que se tomaron decisiones, honestamente, a lo mejor no fue suficiente, a lo mejor no fuimos claros, digo más: acá hay una decisión de parte del Rectorado y del Consejo Superior o de la mayoría del Consejo Superior que muy probablemente no tenga retorno, insisto, creo que el único modo de dejarla en un cierto suspenso o posponerla considerablemente, es ejercer presión pública fuerte, lo he dicho varias veces...

Consejero Savransky: Sin duda, sin duda y no sólo eso Señor Decano si no que me parece que, por ejemplo, un caso que tiene sus matices, no porque...

Decano Sergio Caletti: ¡Perdón!, quisiera una frase para terminar, nomás, pensé que era una observación corta la tuya... cuando digo: no tiene retorno quiero decir que la decisión que en principio está tomada es que el 31 de marzo del '13 o el 15 de abril, cuando se cumpla el año de la resolución que da un (1) año como máximo, la interpretación de la ley que hace el Rectorado, que deberían estar afuera, estarán afuera, es tan sencillo como eso, entonces, hay una situación grave, por supuesto que es grave, entiendo que la Comisión de Enseñanza había resuelto, para sus propios términos o en su propio funcionamiento –yo estuve de invitado–, que se ponía a trabajar en el tema, que teníamos hasta fines de junio para resolver cuál era la situación de los que fueran prorrogados; en más de un Consejo o en algún Consejo, a raíz de la información que yo iba dando, entiendo que se barajaron distintas alternativas... de una solicitada, yo en el primer informe dije que tenía un borrador, que ahora ya ha perdido sus términos, ha perdido actualidad, habría que actualizarlo, pero que tenía un borrador para manifestarnos públicamente y hablamos de otro tipo de manifestaciones, es más, con alguna discusión, no me acuerdo si fue en un Consejo pasado...

Consejero Savransky: En el Consejo pasado...

Decano Sergio Caletti: En el Consejo pasado, bueno...

Consejero Savransky: Y tomamos una resolución que se aprobó sobre tablas a la que se le puso como anexo el escrito, el informe del Consejero Pompa...c

Decano Sergio Caletti: El escrito, el informe del Consejero Pompa sí...

Consejero Savransky: ... que se quedó en difundirlo y pasarlo para que se firme pero no se difundió y no se pasó, no sé de quién era la responsabilidad pero esto es del Consejo porque fue el Consejo el que lo resolvió...

Decano Sergio Caletti: Sí, estoy de acuerdo, pero no solamente eso, quiero decir que dada la gravedad de las cosas, además de tomar la resolución que me parece perfecto y legítimo y correcto de hacer firmar y difundir la resolución del Consejo adhiriendo al informe técnico del Consejero Pompa y su opinión jurídica, también hablamos en la conversación, hablamos de otras manifestaciones públicas posibles, de que no se trataba de declaraciones, se trataba de hacer visible una presencia que fuera capaz de hacer notar al Rectorado que la cosa tenía gravedad no solamente para nosotros, también para ellos, bien, en ese sentido, con todo respeto yo no siento que esto sea novedoso, es la ratificación de lo que ya hemos visto, sólo que ahora hecha la resolución del Consejo Superior que correspondía al dictamen de la Comisión de Enseñanza, nos aparece a todos con más nitidez ante los ojos, pero... por sí no nos aparece todavía con nitidez o falta nitidez, insisto en permitirme advertir a este Consejo que para el próximo 1° de julio o 30 de junio donde seguramente nos pedirán una lista, diremos –como dijimos la vez pasada–: nosotros estamos por la prórroga de todos hasta el 31 de diciembre y decidirán ellos y seguirán avanzando y el 31 de marzo del '13 todos los que tienen en una situación que entienden que deberían ser jubilados y ser dados de baja, van a estar en esas circunstancias. Más nitidez, imposible, esto es la crónica de una baja anunciada; lo único que yo veo que puede intervenir, incidir, no es una declaración de este Consejo Directivo –una más–, es una presión pública, lo vuelvo a decir.

Consejero Savransky: Entiendo eso, Señor Decano, un solo segundito: creo que en esa dirección justamente está, no sé si la solución pero por lo menos un avance...

Decano Sergio Caletti: No, la solución no...

Consejera Savransky: ... por lo menos un avance... sí, en alguna medida sí porque el perjuicio... acá no es un problema sólo del eventual perjuicio salarial, el problema del perjuicio académico es muy, muy serio...

Decano Sergio Caletti: Pero no me cabe la menor duda...

Consejero Savransky: ... y en ese sentido, que esto tome estado público y que tome estado público con la intervención no sólo de los particulares y de los docentes, los artículos que

puedan salir en los diarios, etc. o de solicitadas o de juntadas de firmas, etc., está también sí la posición de este Consejo Directivo en ese sentido que también debe tomar... bueno, de hecho ha tomado cartas en el asunto, pero quiero decir que si efectivamente la cesantía de dieciocho (18) profesores en Filosofía el mes pasado, hace un mes y medio, tuvo una repercusión pública y de algún modo está mostrando la vergonzosa actitud del Consejo Superior con respecto a este tema, me parece que el seguir insistiendo en esta política no sé si será una solución pero por lo menos sí nos permitirá pelear y generar en el marco público un debate sobre este tema que es sólo la Universidad de Buenos Aires la que lo está sosteniendo y no lo está sosteniendo ninguna otra universidad pública. Bueno, eso es lo que quería decir.

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra la Consejera Clemente.

Consejera Clemente: Simplemente mencionar que en el caso nuestro las bajas las dieron a docentes mayores de setenta (70) años, cosa que no pasó en Filosofía, fue más indiscriminado en función de que tocaron justamente el segmento sesenta y cinco (65), setenta (70) y que se agrega una complejidad adicional porque el miércoles en la Comisión de Investigación ya se habló que en el próximo llamado se los estaría excluyendo de la posibilidad de dirigir proyectos UBACyT a los mayores de sesenta y cinco (65), así que esto es una cruzada, ellos lo han tomado como una cruzada porque quitar el lugar de la investigación que es un refugio seguro para aquél que ya deja el aula, pero que tiene todas las capacidades para seguir produciendo conocimiento, dirigiendo equipo y demás, está claro que van a llegar a las últimas consecuencias y que no vamos a resolverlo con declaraciones si no que hay que entrar a una acción distinta, convocar a los docentes, movilizar esta población que para nosotros es muy central y que de alguna manera están confiando que vamos a poder ser efectivos y lo que yo veo es que no, no vamos a poder ser efectivos con resistencia, como hemos venido resistiendo, que es una postura y es una postura activa la resistencia, pero que hay que poder dar algún paso más porque vuelvo a decir: qué necesidad de meterse con los proyectos de investigación tan brutalmente para sacar una... que supongo que los Decanos se pondrán ahora al tanto, para en quince (15) días tener una resolución porque el Rector quiere que se haga extensiva la medida, entonces yo la única respuesta –me tocó estar en esa Comisión–, lo que dije es: tráigannos un bidón de nafta, por favor, ya que están...

Decano Sergio Caletti: Una cuestión técnica, simplemente: me parece importante lo que señala la Consejera Clemente con el único añadido de un matiz, para saber ante qué estamos, que no creo que sea una cruzada que le da un tono de gesta heroica que yo no le asignaría si no que lo que han decidido es cesar toda relación contractual con aquellos que suponen que deberían estar jubilados, eso: cesar toda relación contractual. Entonces, en ese marco esto comprende también, yo quisiera agregar absurdamente, pero es tan absurdo como que no pueda dar clase si quiere, qué sé yo o lo podrá hacer pero sin relación contractual de por medio; las relaciones contractuales que quedan son –¡ah! y hay otra novedad, ¡perdón!, tenés razón– las de Consulto, Emérito y Honorario. En relación a la de Honorario, yo tuve durante un minuto y medio la ilusión chiquita de que podía significar algún pequeño paso positivo, era una sugerencia que había hecho en una reunión de Decanos con el Rector de crear una nueva

categoría que permitiese el reconocimiento y el mantenimiento de un vínculo a los profesores que habiendo tenido largas trayectorias en la Casa y siendo interinos por no haber podido –no por culpa de ellos– concursar porque no se había llamado a concurso, que pudiera haber para ellos una categoría de reconocimiento porque no pueden ser ni Consultos ni Honorarios ni Eméritos; textualmente el Rector reconoció supuestas virtudes en la idea pero cuando en el Consejo pasado o en la Comisión... en la Comisión de Enseñanza de la semana pasada se trató el tema la propuesta de resolución –yo me manifesté en contra claramente– es una propuesta muy restrictiva, es decir, en realidad de constituir una válvula por donde pudiera efectivizarse un reconocimiento, no a cualquiera, tampoco a cualquiera porque si llega uno que tuvo un año y medio y dice: soy interino y quiero que me reconozcan, me parece que es distinto, en vez de ser una válvula que permita incluir, abarcar, contener a un número significativo de docentes que de otro modo serían tratados con notoria injusticia, la propuesta termina siendo una propuesta que pone tantos requisitos como para un Emérito –quedó en que se volvía a discutir porque no hubo acuerdo en la Comisión de Enseñanza, en este caso, de parte de varios miembros de la Comisión de Enseñanza, entonces se seguirá discutiendo en la próxima Comisión de Enseñanza–, había restricciones tales como que para poder ser declarado... ¡ah!, ¡perdón!, el concepto es extender la condición de Honorario, la posibilidad de otorgar una condición de Honorario, no sólo como es hoy aunque se ha incumplido algunas veces, teóricamente es para docentes académicos que no pertenecen a la UBA, para ellos está destinado el Honorario... extender la posibilidad de declarar Honorario a docentes que sí sean de la UBA y literalmente que sean interinos y no por culpa suya porque nunca se llamó a concurso, eso planteaba el proyecto de declaración en clara alusión a aquellos que habíamos marcado la presencia de un impedimento puesto por la propia Universidad, pero para lograr esta condición el proyecto –que no está todavía aprobado y que tuvo en estos puntos oposición fuerte– es que lo voten los dos tercios (2/3) del Consejo Directivo, elevado al Superior y los dos tercios (2/3) del Superior, los dos tercios (2/3) de los miembros ni siquiera de los presentes, lo cual es la mayor, la más especial de las mayorías para una cosa que tenía, por el contrario, que servir para incluir en el reconocimiento a gente que ya venía siendo injustamente postergada por la ausencia de concursos, etc. Ahora no tengo presente de memoria todo el proyecto, pero alguna otra cuestión, tampoco menor, que vuelve difícil la declaración de Honorario de profesores que han cumplido una trayectoria significativa bajo la condición de interinos.

Esta es otra novedad que ocurrió, ¡perdón!, en la Comisión del miércoles pasado y que estaba... me estaba olvidando porque la verdad no significa... significa que hay poca voluntad de cambiar el criterio meramente ordenancista y administrativo por un criterio más propio de la vida académica.

Secretaria de Gestión, Lic. Mercedes Depino: ¿Pasamos al Orden del Día?

Decano Sergio Caletti: Como no...

Secretaria Depino: Pasamos entonces a la aprobación de las actas:

- Aprobación de las Actas N° 2 y 3 de fechas 27-03-2012 y 17-04-2012 respectivamente.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. **Aprobadas.**

Tiene la palabra la Consejera Rodríguez.

Consejera Rodríguez: Tengo dos (2) pedidos de palabra para hacer, por un lado, para el Secretario de la AGD, Santiago Gándara, que me acaba de decir y por otro lado, para una estudiante de Trabajo Social, representante del Espacio Abierto que quería hacer un comentario sobre el plebiscito que se hizo la semana pasada en la carrera de Trabajo Social, en la tónica en que se participó de las dos (2) últimas Comisiones de Enseñanza de hacer una información como insumo para la futura discusión.

Decano Sergio Caletti: Bien, permítame una pregunta previa...

Consejera Rodríguez: Si.

Decano Sergio Caletti: Aprobamos las actas, ¿no es cierto?, bien, entonces podemos pasar a este punto; le voy a pedir al Consejo que se manifieste y recuerdo que hay un límite que teóricamente es muy estrecho, en general hemos sido flexibles pero que por favor no se exceda, que sean unos minutitos para cada uno.

Santiago Gándara, Secretario General de la AGD, tiene el uso de la palabra.

Secretario General de la AGD, Lic. Santiago Gándara: Tres (3) observaciones rápidas que tienen que ver con el tema que se estaba hablando antes: uno, como para agregar una idea o por lo menos una reflexión que estamos haciendo inclusive con los propios docentes jubilados amenazados con la cesantía desde diciembre hasta acá; eso que se puede llamar cruzada o hasta uno puede decir como una suerte de política de Estado de la UBA, entendemos que tiene un punto, entre otros porque da para muchas especulaciones hasta caprichos, llega uno a reflexionar, que tiene que ver con que en el derecho a opción hay un principio de estabilidad docente y hacia ahí va la UBA en ese no reconocimiento a que los docentes puedan permanecer optando por otros cinco (5) años más, eso sólo para agregar una reflexión.

La segunda sobre el tema de la repercusión de la que se habló acá, me parece que es muy importante poder dar toda la repercusión posible; nosotros hacemos y hemos hecho un esfuerzo muy grande que habla de que la causa o lo que estamos reclamando es muy justo y para ejemplificarlo, se habló al principio de la ley de medios, logramos una tapa en “Clarín” sobre el tema y dos (2) páginas del diario “Tiempo Argentino”, quiero decir que acá hay una situación muy concreta en donde lo que se está leyendo es que el reclamo de los docentes de la UBA está atravesando más allá de cualquier disputa en cualquier otro término y ese me parece que es un tema muy importante para nosotros porque toda la repercusión que pueda hacerse de este tema lo que nos prepara es el mejor terreno. Dentro de este punto de la repercusión, nosotros estamos convocando como AGD y es abierta esa reunión, de hecho estamos convocando allí mismo a que puedan participar los diputados de las Comisiones de Educación, de Trabajo y Previsional del Congreso, a que puedan participar también en este encuentro el día 8 de junio –no el 1º, lo

modificamos al 8 de junio– en la Facultad de Derecho. En el acto queremos que los docentes o un grupo de ellos que están amenazados por las cesantías puedan dar una gran clase pública y hacer toda la difusión de ese acto. Entendemos que esto no basta y estamos todavía evaluando, de hecho tenemos que convocar a una asamblea para hacer una gran discusión en ese sentido, la necesidad de una medida de fuerza, agotamos las vías jurídicas, de reclamos, etc. y entendemos que debemos ir a una medida de fuerza frente a esto que el Rectorado pensaba hacer en marzo y que fruto de una enorme campaña... lo quieren en diciembre, después en marzo y ahora en julio.

Cuando menciono esto de la jornada de protesta es que está en función de que podamos discutir y esa es también la propuesta que hacemos acá a las carreras, al propio Consejo Directivo, a la propia Facultad, para ver de que manera podemos hasta combinar una actividad que sea conjunta, independientemente de todos los que quieran participar ahí, con un reclamo central que es: ningún docente despedido, que la UBA cumpla con la ley, el reclamo es muy sencillo.

Y lo último que quería mencionar: es cierto que los once (11) –yo creí que eran doce (12), se ve que hubo una modificación ahí a último momento– docentes exceden la edad; nosotros los estamos convocando para mañana a una reunión y escuchándolos a ver que es lo que piensan, etc., si ellos están dispuestos a por lo menos dar una batalla, queremos presentar una denuncia sobre eso, entendiendo que no es la misma situación de la que estamos hablando, nosotros estamos defendiendo los de sesenta y cinco (65) a los setenta (70), que se cumpla la ley, entendemos que los docentes se tienen que jubilar, un gremio no va a pedir que los compañeros trabajen hasta el fin de sus días, pero acá lo que está de fondo es, por un lado, el desconocimiento persistente de la ley por parte de la UBA y por otro lado, el maltrato: los docentes son personas, no son paquetes que se les puede decir que en mayo se les acabó la cuestión, cuando ellos tenían programado por lo menos hasta fin del cuatrimestre; acá se había discutido varias veces y nosotros acordamos, estaba inclusive el planteo del texto de Pompa que nosotros estábamos esperando que se difundiera, pero no lo digo ahora para meterme en ninguna discusión si no para poder difundirlo también nosotros porque acordamos con ese documento, donde él mencionaba explícitamente y nosotros lo mantenemos todo el tiempo, que si bien están fuera de lo que consigna la ley en cuanto a los setenta (70), son docentes que estuvieron acá, son personas antes que docentes y no se los puede desplazar como paquetes; las decisiones del Rectorado de la UBA son burocráticas en el sentido más literal de la palabra o sea, tienen un escritorio y resuelven cuestiones y hay tipos y tipas, seres humanos, detrás de eso. Nosotros los estamos convocando porque primero queremos saber qué es lo que quieren hacer, muchos de ellos pueden querer jubilarse –cierro con esto–, otros no, la campaña que vamos a hacer sobre ellos también va a ser importante en función de que entendemos que el reclamo en contra de las cesantías tiene todo un camino, pero también incluye a estos compañeros que estuvieron dando todo en la investigación y la enseñanza en la facultad. Sólo eso.

¡Ah! y la propuesta de pensar una medida conjunta la ofrecemos, cualquiera sea la discusión, con los organismos que crean ustedes sumar para eso.

Decano Sergio Caletti: Muchas gracias. ¿Estamos de acuerdo en darle la palabra a la compañera de Trabajo Social? tiene que ser expreso, ¡perdón! pero tiene que ser expreso, en el Consejo Superior se vota y se requieren dos tercios (2/3)... ¿están de acuerdo? adelante.

Estudiante de Trabajo Social, Stefanía Lopreiato: Bueno, muchas gracias. Yo soy Stefanía Lopreiato, estudiante de Trabajo Social, participante del Espacio Abierto, nos parecía importante movilizarnos acá hoy para poder pasar un informe de lo que fue el proceso del plebiscito que llevamos a cabo la semana pasada en la carrera, contarles brevemente de donde surge: la idea del plebiscito surge en una asamblea donde participamos muchos estudiantes y ante la necesidad de espacios de discusión y de decisión de los estudiantes, ante el proceso antidemocrático de lo que fue la reforma del plan de estudios en Trabajo Social, es por eso que el Espacio Abierto de Trabajo Social y el Centro de Estudiantes de Sociales en su conjunto organizamos este plebiscito en donde participaron cuatrocientos veintinueve (421) estudiantes y el noventa y un por ciento (91 %) de los votantes se pronunció por el rechazo a la reforma del plan de estudios que presentó la dirección de la carrera, que es la agrupación Lucía Cullen; por la necesidad de reabrir el debate; por la superación de la fragmentación del caso, grupo y la comunidad y por la reparación del Area de Talleres de la dirección de carrera.

Nos parecía muy importante poder traer los resultados del plebiscito para que se tenga en cuenta en el momento en el que va a ser discutido y tratado acá en el Consejo lo que es la reforma del plan de estudios, así que ahora una compañera va a estar repartíéndole a todos los Consejeros el informe con las actas de cierre y de apertura del plebiscito y del escrutinio. Nada más.

Decano Sergio Caletti: Gracias, compañera. ¿Algún otro pedido?, no. Me parecería significativo si este Consejo quiere solicitar, para tener los datos concretos, cuál es el padrón de estudiantes de la carrera de Trabajo Social o la cantidad de estudiantes que votaron en las últimas elecciones obligatorias, es –me parece– el marco en el que se puede ponderar la importancia, que sin duda la tiene, de la distribución que haya habido en los cuatrocientos veinte (420) votos que señala la compañera, pero esto es una cuestión del Consejo, a mí me parecería razonable pedirla...

Consejero Centanni: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Solicito que la Secretaría Académica informe la cantidad de alumnos inscriptos en la carrera de Trabajo Social y la cantidad de alumnos que votaron en la última elección.

Decano Sergio Caletti: Bueno, si están los datos... ¿están los datos a mano?... Consejero Centanni, la Secretaría Académica va a buscar los datos y los ponemos sobre la mesa. Seguimos con el Orden del Día.

Secretaria Depino:

• **Asuntos Entrados**

1 - Expediente Nº 11559/2012

TRI Nº 31889/2012

Presentación de renunciaciones de los Consejeros Alberto Bialakowsky y Silvia Lago Martínez por el Claustro de Profesores (minoría) y el reemplazo de dichos Consejeros por los Profesores José Villarroel y Guillermo De Carli.

TRI Nº 32697/2012

Solicitud de licencia del Consejero Federico Schuster por el Claustro de Profesores (mayoría) por el período 2 al 27 de mayo de 2012.

Continuando el Orden del Día, tenemos cinco (5) proyectos sobre tablas; el primer proyecto está presentado por los Consejeros Fiamberti y Damián Paikin, que es de declarar de interés académico la Feria de la Patria Grande que se va a desarrollar entre el 4 y el 8 de junio en nuestra facultad.

Decano Sergio Caletti: Está a consideración de los Consejeros...

Consejero Savransky: Hay que votar la incorporación, no se votó...

Secretaria Depino: No, no es incorporación, son renunciaciones que son reemplazados por los que continúan en la lista, son Asuntos Entrados.

Decano Sergio Caletti: ¡Perdón!, son trámites. Es una propuesta de proyecto a discutir sobre tablas, pongo a consideración la incorporación o no al Orden del Día de la eventual adhesión o auspicio de la facultad o declaración de interés académico. **Incorporado.**

Secretaria Depino: Otro de los proyectos son de los Consejeros Estudiantiles Florencia Aguilera y Cristian Arana que tiene que ver con pedido de publicar días y horarios y aulas de los exámenes, libres y regulares, para todas las cátedras.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros su incorporación. **Aprobado,** incorporado.

Secretaria Depino: El tercer proyecto también tiene que ver con un proyecto presentado por Florencia Aguilera y Cristian Arana que es sobre una reforma, modificar el artículo 53º del Reglamento Académico.

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra la Consejera Aguilera.

Consejera Aguilera: Con respecto a los dos (2) proyectos me gustaría que pasen directamente a Comisión de Enseñanza para trabajarlos mejor; brevemente comentar de qué se trata acá en el Consejo: uno de ellos con respecto a la instancia de finales, para que se publiquen los días, horarios y aulas de los días de los finales, de los exámenes finales; a raíz de lo que pasó en el último llamado, muchos estudiantes quizás hasta último momento tenían que estar atentos a la publicación en el SIU Guaraní o dando vueltas en la facultad, así que nos parece importante para la organización de los exámenes, ahí comentamos sobre todo...

Decano Sergio Caletti: ¡Perdón!, Consejera, con todo respeto, ya se votó y ya se aprobó, lo vamos a discutir...

Consejera Aguilera: Quería presentarlos brevemente...

Decano Sergio Caletti: Está pidiendo que pasen a la Comisión de Enseñanza...

Consejera Aguilera: Claro, dije que pasen a la Comisión de Enseñanza...

Decano Sergio Caletti: Pero ya se incorporó su tratamiento, en todo caso cuando llegue el momento de tratarlo, cosa que se votó, vos propondrás que pase a la Comisión de Enseñanza.

Consejera Aguilera: Perfecto.

Decano Sergio Caletti: En el otro caso, estás a tiempo de hacer el pedido porque todavía no hemos votado que se incorpore, entonces por favor argumentá lo que tengas que argumentar y entonces, en realidad,... de todos modos, se decidirá cuando sea tratado al final de la sesión, pero si querés argumentar algo, argumentalo.

Entonces, pongo a consideración de este Consejo la incorporación al Orden del Día o el pasaje a la Comisión de Enseñanza del segundo proyecto presentado por los Consejeros Arana y Aguilera. Los que estén a favor de pasarlo a la Comisión de Enseñanza que levanten la mano; **pasó a la Comisión de Enseñanza**, muchas gracias.

Secretaria Depino: Un último proyecto sobre tablas que es manifestar el rechazo a la editorial del diario "La Nación" respecto a la cátedra libre Che Guevara, presentado por los Consejeros Rodríguez y Savransky.

Decano Sergio Caletti: Está a la consideración de los Consejeros su incorporación o no al Orden del Día. ¿Por la positiva? **incorporado.**

Secretaria Depino: Señor Decano, acá tengo la información respecto a los inscriptos de la carrera de Trabajo Social, en el primer cuatrimestre, son mil trescientos cuarenta y cinco (1.345) alumnos.

Decano Sergio Caletti: ¿Los votos están?, los votos de la última elección...

Secretaria Depino: No, los de la última elección no los tengo acá, de todos modos parece que hay más alumnos regulares que estos inscriptos, en realidad los regulares de Trabajo Social, acá me pasa la información la Secretaría Académica, son dos mil trece (2.013) alumnos regulares cursando en Trabajo Social. Mil trescientos cuarenta y cinco (1.345) son los que se inscribieron en el primer cuatrimestre y los regulares de Trabajo Social son dos mil trece (2.013) estudiantes...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... no recuerdo, no tengo acá los datos, pero los podemos buscar, vamos a buscarlos.

Decano Sergio Caletti: Gracias.

Consejero Centanni: Gracias, Señor Decano.

Secretaria Depino: Continuamos entonces con el Orden del Día.

Decano Sergio Caletti: Les pido, por favor, si volvemos a la sesión.

Secretaria Depino:

- **Dictámenes de Comisiones**
- **Comisión de Investigación y Posgrado:**

Consejero Centanni: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 1 al N° 4 inclusive, se trata de expedientes sobre informes de actividad docente, todos ellos con dictamen único y favorable de la Comisión.

Decano Sergio Caletti: Está a consideración de los Consejeros el tratamiento unificado de los puntos N° 1 a N° 4 y su aprobación eventual. Los que estén por la positiva, sírvanse expresar su voto: **aprobados.**

1 - Expediente N° 17368/2012:

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2011 presentado por el Lic. **Pablo Augusto BONAVENTA.**

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

2 - Expediente N° 18124/2012:

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2011 presentado por la Lic. **Gabriela Yamila GÓMEZ.**

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

3 - Expediente N° 8827/2012:

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2009-2011 presentado por la Lic. **Ana María SARCHIONE.**

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

4 - Expediente N° 16528/2012:

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2011 presentado por la Lic. **Gabriela ALACH.**

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretaria Depino:

5 - Expediente N° 19083/2012:

Solicitud de conformidad para que los docentes investigadores del CONICET realicen tareas con dedicación exclusiva en las cátedras que se indican en el Anexo I del Proyecto de Resolución.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: Está a consideración de los Señores Consejeros la conformidad y la aprobación de la solicitud. ¿Los que estén a favor? **aprobado.**

Secretaria Depino:

6 - Expediente N° 14377/2012:

Solicitud de aprobación de la designación de **Santiago BATTEZZATI** en dos (2) cargos de Ayudante de Primera, Dedicación Simple, por la baja de Aldana ROMANO en dos (2) cargos de Ayudante de Primera, Dedicación Simple, en el Instituto de Investigaciones Gino Germani.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado.**

Consejero Centanni: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 7 y N° 8, se trata de expedientes sobre la realización de créditos en Seminarios de Doctorado, con dictamen único y favorable de Comisión.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. **Aprobados.**

7 - Expediente N° 15345/2012:

Requerir a los interesados la realización de los créditos en Seminarios de Doctorado consignados en el Anexo I del Proyecto de Resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

8 - Expediente N° 18057/2012:

Requerir a los interesados la realización de los créditos en Seminarios de Doctorado consignados en el Anexo I del Proyecto de Resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Consejero Centanni: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 9 al N° 12 inclusive, se trata de prórrogas en la entrega de tesis doctoral, todos ellos con dictamen único y favorable de Comisión.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. **Aprobados** los puntos N° 9, N° 10, N° 11 y N° 12 de los expedientes de esta Comisión.

9 - Expediente N° 15347/2012:

Solicitud de aprobación de la prórroga para la entrega de la tesis doctoral de la Lic. María Alejandra OTAMENDI hasta el 31 de mayo de 2013.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

10 - Expediente N° 15346/2012:

Solicitud de aprobación de la prórroga para la entrega de la tesis doctoral de la Lic. Gabriela Dalia WALD hasta el 16 de septiembre de 2012.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

11 - Expediente N° 15348/2012:

Solicitud de aprobación de la prórroga para la entrega de la tesis doctoral del Lic. Tomás VARNAGY hasta el 26 de abril de 2013.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

12 - Expediente N° 15351/2012:

Solicitud de aprobación de la prórroga para la entrega de la tesis doctoral del Lic. Esteban Nelson VERGALITO hasta el 26 de abril de 2013.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretaria Depino:

13 - Expediente Nº 15349/2012:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. María CARMAN como consejera de estudios de la Lic. Romina Sonia OLEJARCZYK.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. ¿Los que estén por la positiva? **aprobado.**

Consejero Centanni: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Propongo el tratamiento conjunto de los puntos Nº 14 al Nº 21 inclusive, se trata de expedientes sobre designaciones de directores y codirectores de tesis doctoral, todos ellos con dictamen único y favorable de Comisión.

Decano Sergio Caletti: Está a consideración de los Consejeros, se trata de ocho (8) expedientes, les ruego sean claros en la expresión de su voluntad. ¿Por la positiva? **aprobados** los ocho (8).

14 - Expediente Nº 15350/2012:

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. Mario PECHENY como codirector de la tesis doctoral de la Lic. María Belén HERRERO.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

15 - Expediente Nº 15356/2012:

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. Atilio BORÓN y del Dr. Fernando LIZÁRRAGA como director y codirector respectivamente de la tesis doctoral de la Lic. Alexia Guillermina MASSHOLDER y del tema y plan de tesis "*El Partido Comunista Argentino y sus intelectuales: originalidad y marginalidad del pensamiento y la acción de Héctor P. Agosti*" propuestos por la interesada.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

16 - Expediente Nº 15361/2012:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. Stella MARTINI como directora de la tesis doctoral del Lic. Osvaldo Mario DAICICH y del tema y plan de tesis "*El Nuevo Cine Argentino, 1995-2010: vinculación con la industria cultural cinematográfica local e internacional y la sociocultural contemporánea*" propuestos por el interesado.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

17 - Expediente Nº 15353/2012:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. Claudia Lee WILLIAMS FONSECA y del Dr. Osvaldo Rubén BATTISTINI como directora y codirector respectivamente de la tesis doctoral de la Lic. Carina Griselda BALLADARES y del tema y plan de tesis "*Antes estábamos bajo patrón (...) ahora todos somos dueños. 'Cultura Fabril', experiencias y transformación de las relaciones sociales en un proceso de crisis empresarial y pérdida-recuperación del trabajo. El caso de una empresa recuperada argentina.*" propuestos por la interesada.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

18 - Expediente Nº 15354/2012:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. María Raquel MACRI como directora de la tesis doctoral de la Lic. María Alejandra SILVA y del tema y plan de tesis "*Trabajo infantil en la Provincia de Corrientes*" propuestos por la interesada.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

19 - Expediente Nº 15360/2012:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. Mabel THWAITES REY como directora de la tesis doctoral del Lic. Miguel MAZZEO y del tema y plan de tesis "*José Carlos Mariátegui y el socialismo de Nuestra América. Una lectura de su obra a la luz de la noción de 'elementos de socialismo práctico'*" propuestos por el interesado.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

20 - Expediente Nº 15352/2012:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. Stella MARTINI como directora de la tesis doctoral del Lic. Manuel TUFRO y del tema y plan de tesis "*La construcción política del vecino en la comunicación pública de la seguridad ciudadana. Área Metropolitana de Buenos Aires, 1997-2011*" propuestos por el interesado.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

21 - Expediente Nº 15358/2012:

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. Enrique PELÁEZ y de la Dra. Corina RODRÍGUEZ ENRIQUEZ como director y codirectora respectivamente de la tesis doctoral de la Lic. María Sol TORRES MINOLDO y del tema y plan de tesis "*Envejecimiento de la población: ¿el fin de la seguridad social? Hacia un cambio de paradigma de protección social de la vejez: limitaciones sociales y económicas del modelo contributivo. El caso argentino*" propuestos por la interesada.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Consejero Centanni: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Propongo el tratamiento conjunto de los puntos Nº 22 y Nº 23, se trata de expedientes con la solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de tesis de maestría, con dictamen único y favorable de Comisión.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Señores Consejeros, sírvanse expresar su voto. ¿Por la positiva? **aprobados.**

22 - Expediente Nº 6652/2012:

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis "*Cambios de las prácticas profesionales y acceso al mundo laboral: estudio entre bibliotecarios brasileños*" realizada por el Lic. Pedro GUZMAN, alumno de la Maestría en Investigación en Ciencias Sociales, dirigida por el Dr. Roberto ARUJ y codirigida por el Dr. Luis SAYAO, según el siguiente detalle: Profs. Cecilia SENÉN GONZÁLEZ, Mercedes PATALANO y Julio TESTA como jurados titulares, y Profs. Alberto BIALAKOWSKY y Marta PANAIÁ como jurados suplentes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

23 - Expediente Nº 6644/2012:

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis "*El teatro argentino contemporáneo aborda el pasado reciente. Análisis de tres obras teatrales sobre la década del setenta en el período 1995-2010*" realizada por el Lic. Maximiliano DE LA PUENTE, alumno de la Maestría en Comunicación y Cultura, dirigida por el Dr. Daniel MUNDO, según el siguiente detalle: Profs. Mónica BERMAN, Jorge DUBATTI y Mariano MESTMAN como jurados titulares, y Profs. Lorena VERZERO, Rubens BAYARDO y Beatriz TRASTOY como jurados suplentes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretaria Depino:

24 - Expediente Nº 18060/2012:

Solicitud de autorización al Lic. Luis Alberto CARRIZO MOYANO para realizar el Doctorado en Ciencias Sociales bajo el régimen de cotutela de dirección de tesis doctoral con la Universidad de París 3, Francia; aprobación del tema de investigación "*Conocimiento y políticas en América Latina. Estrategias, dispositivos y actores en el diálogo entre investigación social y políticas públicas*", propuestos por el interesado y aprobación de la codirección de la tesis doctoral por parte de los Profs. Dra. Claudia KRMPOTICK por UBA, y Dr. Georges COUFFIGNAL por Universidad de París 3, Francia.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: Está a consideración del Consejo la aprobación de la solicitud de autorización. **Aprobado.**

Secretaria Depino:

• Comisión de Extensión Universitaria:

1 - Expediente Nº: 19147/2012:

Solicitud de aprobación del dictado de los cursos presentado por la Dirección de Cultura, para el primer cuatrimestre 2012.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. **Aprobado.**

Secretaria Depino:

2 - Expediente Nº: 18498/2012:

Solicitud de aprobación de la asignación de la beca de ayuda económica para viáticos de los alumnos que concurren a los centros de prácticas de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. **Aprobado.** Quiero aclarar que la decisión tomada por la Facultad, como en años anteriores, es solventar el monto de estos viáticos que va creciendo año a año, más que el presupuesto de los recursos disponibles; estamos pidiendo socorro al Ministerio de Educación, hay una resolución dictada por el Ministerio de Educación con una provisión de fondos que nos permitiría alcanzar ese respaldo necesario, pero el Ministerio de Educación se está demorando en el trámite administrativo, ojalá no se demore tanto como para interferir en la realización de las prácticas correspondientes. Simplemente pongo sobreaviso al Consejo de este que parece un mero problema administrativo y burocrático, no le doy otra interpretación, pero a veces los trámites administrativos y burocráticos conspiran en contra de políticas en las que todos coincidimos. Nada más que eso.

Secretaria Depino:

• **Comisión de Concursos**

Consejero Centanni: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Propongo el tratamiento conjunto de los puntos Nº 1 y Nº 2, se trata de expedientes con la aprobación del dictamen unánime del concurso correspondiente y la propuesta de designación de los profesores que ganaron. Ambos expedientes cuentan con dictamen único y favorable de Comisión.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros la propuesta del Consejero Centanni y los contenidos de los dos (2) puntos. **Aprobados.**

1 - Expediente Nº 2067445/2010:

Se solicita al Consejo Superior la aprobación del dictamen unánime del jurado correspondiente al concurso para proveer un (1) cargo de Profesor regular Adjunto con Dedicación Parcial en la asignatura "Problemas Sociales Argentinos" de la carrera de Trabajo Social y proponer a la Dra. Ana ARIAS para ocupar dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

2 - Expediente Nº 2067463/2010:

Se solicita al Consejo Superior la aprobación del dictamen unánime del jurado correspondiente al concurso para proveer un (1) cargo de Profesor regular Adjunto con Dedicación Parcial en la asignatura “Portugués” y proponer la designación de Arnaldo Martín DE BRUM para ocupar dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Consejero Centanni: Señor Decano, una consulta.

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: ¿No hay que dejar constancia de los votos?

Secretaria Depino: Si, por unanimidad.

Decano Sergio Caletti: Hasta ahora han sido por unanimidad.

Secretaria Depino: Dieciséis (16) votos.

Consejero Centanni: Un recordatorio.

Decano Sergio Caletti: Es cierto, es cierto, muchas veces nos lo hemos pasado por alto, ya casi se estaba haciendo, formando parte de eso que se llama normalmente en esta Facultad “usos y costumbres” que es de cuidado, sin duda.

Consejero Centanni: Entonces, una segunda cuestión. Propongo el tratamiento conjunto de los puntos Nº 3 al Nº 8 inclusive, se trata de llamados a concurso para cargos a profesor regular, todos ellos con dictamen único y favorable de Comisión.

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Savransky.

Consejero Savransky: Si, Señor Decano, para aclarar que en los puntos Nº 5, Nº 6 y Nº 7 que yo no firmé el despacho, no hay despacho de minoría, pero yo no firmé el despacho, me abstengo también en la votación. Se trata de los concursos efectuados por la práctica de desdoblamiento de cátedras.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Savransky. Está a consideración de los Consejeros la votación conjunta y la eventual aprobación de los puntos Nº 3, Nº 4, Nº 5, Nº 6, Nº 7 y Nº 8, con la abstención anticipada del Consejero Savransky en los puntos Nº 5, Nº 6 y Nº 7. A

consideración de los Consejeros. Sírvanse expresar su voto con claridad: quince (15) votos y una (1) abstención... ¡Perdón!, ¿Consejera Rodríguez vota a favor?

Consejera Rodríguez: Si.

Decano Sergio Caletti: Quince (15) y una (1) abstención.

3 - Expediente Nº 16015/2012:

Se solicita al Consejo Superior la aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con Dedicación Parcial en la asignatura “*Epistemología de las Ciencias Sociales*” de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

4 - Expediente Nº 2067520/2010:

Se solicita al Consejo Superior la aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Parcial en la asignatura “*Sociología General*” de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

5 - Expediente Nº 11010/2012:

Se solicita al Consejo Superior el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con Dedicación Parcial en la asignatura Semiótica II de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Aprobado, con la abstención del Consejero Savransky.

6 - Expediente Nº 11007/2012:

Se solicita al Consejo Superior el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Parcial en la asignatura Semiótica II de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Aprobado, con la abstención del Consejero Savransky.

7 - Expediente Nº 11008/2012:

Se solicita al Consejo Superior la aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Parcial en la asignatura “*Taller de Expresión III*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Aprobado, con la abstención del Consejero Savransky.

8 - Expediente Nº 16022/2012:

Se solicita al Consejo Superior la aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Parcial en la asignatura “*Metodología I, II y III*” de la carrera de Ciencias de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Consejero Centanni: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 9 y N° 10, se trata de expedientes con la elevación de jurados para entender en concursos para proveer cargos de profesor regular, todos ellos con dictamen único y favorable de Comisión.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros la aprobación de los puntos N° 9 y N° 10 conjuntamente. **Aprobado** por unanimidad.

9 - Expediente N° 2061906/2010:

Se solicita al Consejo Superior la aprobación de la designación de los jurados que actuarán en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Parcial en la asignatura "*Computación y Sistemas de Información*" de la carrera de Relaciones del Trabajo, según el siguiente detalle: Titulares: Marta NOVICK, Cayetano CAPRIGLIONE y Juan Carlos GOMEZ FULAO. Suplentes: Alejandro DOUBLIER y Carlos WALDBOTT DE BASSENHEIM.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

10 - Expediente N° 2061905/2010:

Se solicita al Consejo Superior la aprobación de la designación de los jurados que actuarán en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con Dedicación Parcial en la asignatura "*Computación y Sistemas de Información*" de la carrera de Relaciones del Trabajo, según el siguiente detalle: Titulares: Marta NOVICK, Cayetano CAPRIGLIONE y Juan Carlos GÓMEZ FULAO. Suplentes: Alejandro DOUBLIER y Carlos WALDBOTT DE BASSENHEIM.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Consejero Centanni: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 11 al N° 14 inclusive, se trata de la designación de jurados que entenderán en los concursos de auxiliares docentes de esta facultad, todos ellos con dictamen único y favorable de Comisión.

Decano Sergio Caletti: Está a consideración de los Señores Consejeros la aprobación de los puntos referidos por el Consejero Centanni. **Aprobado** por unanimidad.

11 - Expediente N° 2067465/2010:

Se solicita la aprobación de la designación de los jurados que actuarán en el concurso para proveer un (1) cargo categoría C de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva y un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura: "*Epistemología de las Ciencias Sociales*" de la carrera de Trabajo Social

según el siguiente detalle: Titulares: Cecilia HIDALGO, Miguel Ángel ROSSI y Oscar TOTO. Suplentes: Martín ZOLKOWER y Miguel VALLONE.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

12 - Expediente Nº 2067465/2010:

Se solicita la aprobación de la designación de los jurados que actuarán en el concurso para proveer un (1) cargo categoría C de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura: “*Antropología Social II*” de la carrera de Trabajo Social según el siguiente detalle: Titulares: Leticia LAHITTE, Marcela TRINCHERI y Nicolás RIVAS. Suplentes: Cristian VARELA y María Adelaida COLANGELO.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

13 - Expediente Nº 2067465/2010:

Se solicita la aprobación de la designación de los jurados que actuarán en el concurso para proveer un (1) cargo categoría C de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura: “*Teoría Sociológica*” de la carrera de Trabajo Social según el siguiente detalle: Titulares: Claudia UHART, Graciela COLOMBO y Jorge PAOLA. Suplentes: Celia MEONI y José FERNÁNDEZ.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

14 - Expediente Nº 2067465/2010:

Se solicita la aprobación de la designación de los jurados que actuarán en el concurso para proveer un (1) cargo categoría B de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la asignatura: “*Nivel de Intervención II*” de la carrera de Trabajo Social según el siguiente detalle: Titulares: David ZOLOTOW, Ruth TEUBAL y Dora PICH DE GARCÍA. Suplentes: Beatriz CUELLO y Alicia HUSNI

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretaría Depino:

15 - Expediente Nº 2067469/2010:

Solicitud de resolución de la recusación de la jurado Julia ROFE presentada por la aspirante Ivana SOCOLOFF en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple, en la asignatura “*Historia Social Moderna y Contemporánea*” de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja no hacer lugar a la solicitud de recusación conforme lo dictaminado a fojas 278/279 por la Asesoría Letrada y en atención a los antecedentes constatados de la actuación de ambas partes interesadas en el asunto.

Decano Sergio Caletti: Bien, está a consideración del Consejo la posibilidad de respaldar o no la sugerencia hecha por la Comisión; ¿no sé si algún Consejero quiere hacer uso de la palabra? tiene la palabra el Consejero Loreti.

Consejero Loreti: Gracias, Decano. Para explicar al Cuerpo qué nos ataño: es un concurso de auxiliares, con lo cual las recusaciones se resuelven en la Casa y no en el Consejo Superior; se trata de un planteo de recusación por amistad manifiesta, amistad íntima es el planteo que hace la solicitante, respecto de una de las jurados; la jurado contesta que si bien ha tenido un trato

cordial, amistoso, con esta persona, no es distinto con otros auxiliares que actúan en su cátedra, razón por la cual entiende no habría ningún tipo de cuestión que pudiera afectar su objetividad a la hora de resolver el concurso, pero agrega que ha habido, con posterioridad a los correos que se agregan como evidencia de esta relación de amistad que ninguna de las dos partes niega, la recusante en este caso intervino en un concurso anterior, pero posterior a ese intercambio de correos, sin que hubiera habido ningún tipo de planteo de su parte, con lo cual, la propia actitud de las partes de haber participado en un concurso con posterioridad al intercambio de correos que ambas partes reconocen como afectuosa, daría pie a que si no lo hubo tal motivo basados en esos antecedentes hace tres (3) años no tendría por qué haberlos ahora.

Ese argumento más el dictamen de la Asesoría Letrada hacen mérito a que la Comisión no haga lugar a la recusación planteada.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Loreti. ¿Algún Consejero quiere hacer uso de la palabra o expresarse sobre el punto? si así no lo fuere, pasamos a votar, ¿los que estén por aprobar el dictamen de la Comisión? **aprobado** por unanimidad.

Secretaria Depino:

- **Comisión de Enseñanza**

Consejero Centanni: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 1 al N° 14 inclusive, se trata de licencias sin goce de haberes y renunciadas, todas ellas con dictamen único y favorable de Comisión.

Decano Sergio Caletti: Pongo a consideración del Consejo la aprobación de los puntos N° 1 al N° 14, son todas licencias sin goce de haberes y renunciadas. Por su tratamiento conjunto y por la aprobación de los dictámenes de la Comisión respectiva, sírvanse expresar su voto. ¿Por la positiva? **aprobado** por unanimidad.

1 - Expediente N° 17063/2012:

Solicitud de aprobación de la licencia sin goce de haberes presentada por el Lic. **Nicolás BONOFGLIO** en un (1) cargo de Ayudante de Primera regular con Dedicación Simple en la asignatura "Economía II" de la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

2 - Expediente N° 15887/2012:

Solicitud de aprobación de la licencia sin goce de haberes presentada por el Lic. **Martín ARMELINO** en un (1) cargo de Ayudante de Primera regular con Dedicación Simple en la asignatura "Filosofía y Métodos de las Ciencias Sociales" de la carrera de Ciencia Política.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

3 - Expediente Nº 16283/2012:

Solicitud de aprobación de la licencia sin goce de haberes presentada por el Lic. **Eduardo WEISZ** en un (1) cargo de Ayudante de Primera regular con Dedicación Simple en la asignatura “*Pensamiento Sociológico de Max Weber*” de la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

4 - Expediente Nº 15409/2012:

Solicitud de aprobación de la licencia sin goce de haberes presentada por el Lic. **Axel KICILLOF** en un (1) cargo de Profesor regular Adjunto con Dedicación Parcial en la asignatura “*Economía II*” de la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

5 - Expediente Nº 16284/2012:

Solicitud de aprobación de la licencia sin goce de haberes presentada por la Lic. **Paulina ARONSON** en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos regular con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura “*Pensamiento Sociológico de Max Weber*” de la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

6 - Expediente Nº 16279/2012:

Solicitud de aprobación de la licencia sin goce de haberes presentada por la Lic. **Mariana LANDAU** en un (1) cargo de Profesora Adjunta interina con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura “*Tecnologías Educativas*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

7 - Expediente Nº 19917/2012:

Solicitud de aprobación de la licencia sin goce de haberes presentada por la Lic. **María Cecilia MIGUEZ** en un (1) cargo de Ayudante de Primera regular con Dedicación Simple en la asignatura “*Historia Argentina*” de la carrera de Ciencia Política.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

8 - Expediente Nº 19914/2012:

Solicitud de aprobación de la licencia sin goce de haberes presentada por la Lic. **Nora PAGANO** en un (1) cargo de Profesora Adjunta regular con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura “*Historia Argentina*” de la carrera de Ciencia Política.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

9 - Expediente Nº 19907/2012:

Solicitud de aprobación de la licencia sin goce de haberes presentada por el Lic. **Fernando LAVIGNOLLE** en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos regular con Dedicación Simple en la asignatura “*Teoría de las Relaciones Internacionales*” de la carrera de Ciencia Política.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

10 - Expediente Nº 19913/2012:

Solicitud de aprobación de la licencia sin goce de haberes presentada por la Lic. **Luciana Victoria GIL** en un (1) cargo de Ayudante de Primera regular con Dedicación Simple en la asignatura “*Teoría de las Relaciones Internacionales*” de la carrera de Ciencia Política.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

11 - Expediente Nº 16793/2012:

Solicitud de aprobación de la renuncia de la Lic. **Evangelina MARGIOLAKIS** a un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura “*Teorías y Prácticas de la Comunicación II*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

12 - Expediente Nº 17377/2012:

Solicitud de aprobación de la renuncia del Lic. **Nelson CARDOSO** a un (1) cargo de Profesor Adjunto regular con Dedicación Simple en la asignatura “Taller de Orientación en Comunicación y Promoción Comunitaria” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

13 - Expediente Nº 14375/2012:

Solicitud de aprobación de la renuncia del Lic. **Eduardo FIDANZA** a un (1) cargo de Profesor regular Asociado con Dedicación Simple en la asignatura “Teoría Sociológica” de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

14 - Expediente Nº 16792/2012:

Solicitud de aprobación de la renuncia del Lic. **Luciano DE PRIVITELLIO** a un (1) cargo de Profesor Adjunto regular con Dedicación Semiexclusiva (licencia), a un (1) cargo de Profesor Adjunto interino con Dedicación Exclusiva (PROSOC II) y a un (1) cargo de Profesor regular Ad-Honorem en la asignatura “*Historia Contemporánea*” de la carrera de Ciencia Política.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado .

Secretaria Depino:

15 - Expediente Nº 19486/2012:

Solicitud de aprobación de la reasignación presupuestaria del programa PROSOC del Lic. **Luciano DE PRIVITELLIO** pasando de un (1) cargo de Profesor Adjunto regular con Dedicación Semiexclusiva a un (1) cargo de Profesor Regular Titular con igual designación de la carrera de Ciencia Política.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. **Aprobado** por unanimidad.

Secretaria Depino:

16 - Expediente Nº 14078/2012:

Solicitud al Rectorado de la Universidad de Buenos Aires de aprobación de la nómina de graduados de esta Casa de Estudios para la obtención del Diploma de Honor.

La comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración del Consejo. **Aprobado** por unanimidad.

Consejero Centanni: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 17 y N° 18, se trata de expedientes con las altas y bajas y modificaciones correspondientes al Área del Profesorado y la carrera de Trabajo Social, ambos cuentan con dictamen único y favorable de Comisión.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros la aprobación del despacho de Comisión de los puntos N° 17 y N° 18, ¿por la positiva? **aprobado** por unanimidad.

17 - Expediente N° 18068/2012:

Solicitud de aprobación de las altas, bajas y modificaciones docentes correspondientes al Área del Profesorado.

*La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica. **Aprobado.***

18 - Expediente N° 18070/2012:

Solicitud de aprobación de las altas, bajas y modificaciones docentes correspondientes a la carrera de Trabajo Social.

*La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica. **Aprobado.***

Secretaria Depino:

19 - Expediente N° 13789/2012:

Solicitud de aprobación de las altas, bajas y modificaciones docentes correspondientes a la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica excepto en las cátedras Glavich y Domínguez donde se otorga lo solicitado por la carrera con pedido de ampliación de la información en ambos casos.

Decano Sergio Caletti: Si hay algún Consejero que quiera ampliar o comentar el punto si no, pasamos a votación... tiene la palabra el Consejero Brancoli.

Consejero Brancoli: Fue el tratamiento de dos (2) casos de dos (2) materias optativas que rotan, propuestas por la carrera, en donde se designa, el cuerpo docente es ad honorem, se dio una discusión respecto a la oportunidad de designar una cátedra íntegramente ad honorem para el dictado de nuevas materias optativas, fue un intercambio que ya sostuvimos con la Directora

de la carrera, se priorizó la designación de estas cátedras y se pidió que se incorpore al expediente cuáles son los módulos que rotan en cada oportunidad porque eso no estaba explicitado; lo que se presenta para su tratamiento son las nuevas materias pero no cuáles son las que se dan de baja. De todos modos, el intercambio tuvo que ver sobre todo con la necesidad de no consolidar equipo docente íntegramente ad honorem en situaciones de este tipo. Esa fue la consideración.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Brancoli. Si no hay otro pedido de palabra... tiene la palabra el Consejero Loreti.

Consejero Loreti: Para una aclaración: ¿el dictado de estos módulos es del primer cuatrimestre o del segundo?...

(Hay una contestación fuera de micrófono que dice del primer cuatrimestre)

... ¿del primer cuatrimestre? ¿y el alta se pidió ahora o se había pedido antes?...

Consejera Archenti: No, se pidió ahora, vino con retraso, Señor Consejero, ese pedido, pero corresponde al primer cuatrimestre.

Consejero Loreti: Gracias.

Decano Sergio Caletti: Pongo a consideración de los Consejeros la aprobación del dictamen de la Comisión, ¿por la positiva? **aprobado** por unanimidad.

Secretaria Depino:

20 - Expediente Nº 19212/2012:

Solicitud de aprobación de las altas, bajas y modificaciones docentes correspondientes a la carrera de Ciencia Política.

La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica con la solicitud de llamado a concurso del cargo de Profesor Adjunto en las cátedras Pagano y Rapoport.

Decano Sergio Caletti: Está a consideración del Consejo. Los que estén por la positiva, sírvanse levantar la mano... tiene la palabra el Consejero Loreti.

Consejero Loreti: Disculpen, ¿la solicitud de llamado a concurso es algo que se está dirigiendo a la Secretaría Académica, a la carrera? se presume que de oficio el Consejo Directivo resuelve el llamado a concurso, cualquiera de las tres (3) puede estar bien, pero no entiendo cuál estamos votando.

Decano Sergio Caletti: Consejera Archenti, por favor.

Consejera Archenti: Bueno, hubo diferentes movimientos en estas dos (2) cátedras, en una hubo promociones, en otra hubo renuncia de profesor adjunto y promociones de ayudante a JTP, esto se discutió en la Comisión y se resolvió hacer lugar a las propuestas de cada una de las cátedras o sea de los titulares de cada una de las cátedras y recomendar que se concurse a la brevedad los cargos de adjunto.

La recomendación es a la carrera porque es la carrera quien tiene que iniciar las solicitudes de concurso.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejera Archenti. Tiene la palabra el Consejero Loreti.

Consejero Loreti: A ver, en las minutas no sale el texto de la resolución, pero sí sería cuidadoso en que se recomienda o se solicita a la carrera el pronto requerimiento del llamado a concurso para que no queden dudas de a quién se está interpelando con lo que se vota.

Consejera Archenti: Está bien, no hay problema, se puede volver a redactar de ese modo porque ese es el espíritu.

Decano Sergio Caletti: Gracias, ambos Consejeros. Está a consideración de los Consejeros la aprobación del dictamen. ¿Por la positiva? **aprobado** por unanimidad.

Decano Sergio Caletti: Ahora sí tiene la palabra, por favor, Consejera.

Consejera Aguilera: Gracias, Señor Decano. Con respecto a la Comisión de Enseñanza comentar algo que habíamos trabajado en la Comisión de Enseñanza pasada, la semana pasada, respecto a dos (2) proyectos que habíamos presentado: uno, con respecto a que figuren los nombres de los profesores docentes de los prácticos en el sistema SIU Guaraní, bueno, en realidad no hay expediente pero fue un proyecto presentado en el 2009 sin embargo no se venía aplicando y comentar que se va a estar trabajando para que en el segundo cuatrimestre esté esta modalidad y también los compañeros puedan tener ese tipo de información.

Después con respecto a la equivalencia de materias de una carrera a otra, ahí también se hizo un informe con respecto a diferentes listados que corresponden de una carrera a otra y también la idea de ese proyecto apuntaba a que automáticamente se asignen las materias correspondientes a cada una de las carreras y bueno, esto también se va a estar trabajando para que en el segundo cuatrimestre siga funcionando a partir de lo que se informó de Secretaría Académica.

Nos parecía importante hacer mención a esto que si bien no tiene expediente porque fue un proyecto...

Decano Sergio Caletti: ¡Perdón!, una pregunta para aclarar: no me quedó muy claro el tema del pedido relativo a las equivalencias, ¿en qué casos están pensando?

Consejera Aguilera: Nosotros proponíamos... uno tiene que hacer un trámite cada vez que se asigna a una materia que es correlativa a una carrera, por ejemplo, Sociología a Ciencia Política, la idea es que el estudiante no tenga que hacer un trámite por carrera si no que ya esté ese listado establecido de las materias correspondientes a la equivalencia. A eso apunta a que está hecho el listado, bueno, no tengo yo ahora los papeles... la idea es que se siga avanzando en eso. Comentar sobre esto que se...

Decano Sergio Caletti: Comentan acá otros Consejeros que ya está hecho...

Consejera Aguilera: Claro, el listado sí, la idea era que se avanzara...

Decano Sergio Caletti: De todos modos, me llama la atención, yo no sabía que estuviese hecho y me llama la atención porque en general se requiere la opinión de los titulares de cátedra que a veces cambian y entonces puede cambiar la opinión y no responder a la definitividad de un listado...

Consejera Aguilera: El listado está de las materias que corresponden...

Decano Sergio Caletti: Y además pueden presentarse nuevos casos de equivalencias que no están previstos tampoco por el código ya establecido; si acaso hubiera de ese tipo de situaciones, la verdad no me parece lo más sencillo del mundo lamentablemente porque el procedimiento de pedir a quien confeccionó o se hace responsable del programa la equivalencia con un programa de otro programa, siempre entraña alguna dificultad. Si ya está hecho en un cierto caso de número de casos típicos, en un cierto número de casos típicos, excelente, queda resuelto lo principal del planteo que formulás.

En cuanto a la información me parece que lo más sencillo y expeditivo es colgar en la página web el listado que aparece en planillas en los pasillos de las carreras respecto de comisiones, horarios, etc. Me parece: materias, sus horarios y sus comisiones y los horarios de las comisiones, ¿sería así?

Consejera Aguilera: Si.

Decano Sergio Caletti: Bien, muchas gracias.

Consejera Rodríguez: Yo quería hacer un comentario muy brevemente para completar la información que se pedía antes con respecto a los estudiantes de Trabajo Social, tenemos los resultados. En las últimas elecciones obligatorias de Trabajo Social votaron mil trescientas diecisiete (1.317) personas, es un número que es más cercano a la cantidad de alumnos que

están inscriptos que a los que figuran en el padrón que era un número cercano a los dos mil (2.000); son mil trescientos diecisiete (1.317) alumnos, en ese marco los cuatrocientos (400) que participaron del plebiscito entendemos que son un número un poco mayor; en las elecciones del Centro de Estudiantes participaron menos de mil (1.000), entendiendo que es una consulta no institucional es la instancia donde más estudiantes de la carrera se han pronunciado sobre el tema, eso no queríamos dejar de resaltarlo.

La información de la cantidad de gente que votó está en la página de la Facultad y de ahí la sacamos recién, pero queríamos sumar eso a lo que se mencionaba sobre la cantidad de los estudiantes.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejera Rodríguez.

Secretaria Depino: Complementando la información que me habían pedido, efectivamente en las elecciones obligatorias del Claustro de Estudiantes para la carrera de Trabajo Social fue de mil trescientos diecisiete (1.317) estudiantes, de los cuales Espacio Abierto tuvo seiscientos ochenta y dos (682) votos; Movimiento Sur, setenta y ocho (78); Sumá Sociales para el Proyecto Nacional, quinientos treinta (530) y votos en blanco, veintisiete (27). Estas son las cifras de las elecciones del año pasado.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Secretaria Depino. Tiene la palabra la Consejera Clemente.

Consejera Clemente: Muy breve, tiene que ver con... yo apreciaría que en este texto, me refiero a los compañeros Consejeros, que entonces podamos apreciar que hay un veintitrés por ciento (23 %) de estudiantes que se expidieron en este plebiscito, es un veintitrés por ciento (23 %) del total de la matrícula, eso es lo que da como porcentaje y lo que quisiera también es que se corrigiera o por lo menos saber que hay un párrafo que se presta a la confusión porque dice: habiendo convocado de manera abierta a la dirección de la carrera y a las organizaciones políticas de la facultad, el escrutinio se llevó a cabo, etc., etc., con la presencia de los anteriores nombrados, quiero aclararle a los Consejeros, me estoy refiriendo a los compañeros Consejeros, no me estoy refiriendo a ningún externo que eso no es así, que los anteriores nombrados, en este caso autoridades de la carrera, no participaron porque el plebiscito nunca estuvo planteado como una actividad –como recién dijo la Consejera Rodríguez– institucional. Me parece importante que sepan cuál es el contexto de cómo fue el escrutinio, por lo menos hasta donde podemos decirlo. Gracias.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejera Clemente.

Secretaria Depino: Continuando entonces con el Orden del Día, pasamos a los proyectos sobre tablas.

Primer proyecto presentado por los Consejeros Fiamberti y Paikin, dice:

“BUENOS AIRES, 22 de mayo de 2012

"VISTO,

"La realización, la semana del 4 al 8 de junio, de la 'Feria de la Patria Grande', en el marco de la cual se realizarán diversas actividades y proyecciones vinculadas a la cuestión latinoamericana, y que contará con la participación de colectividades y representantes diplomáticos de países latinoamericanos y,

"CONSIDERANDO,

"Que nuestra Facultad aborda desde sus cátedras e institutos de investigación la cuestión latinoamericana;

"Que existe en nuestra comunidad un sentimiento de identidad regional, que se ve reflejada en las actividades políticas y académicas;

"Que en los últimos años asistimos a un proceso de integración regional que trasciende lo meramente económico, orientándose también hacia lo político y lo cultural, que retoma la idea de una América del Sur unida en función del bienestar de los pueblos y del desarrollo económico y se expresa en organismos como la UNASUR y la CELAC;

"Que la posibilidad de generar vínculos y experiencias directas con hombres y mujeres de países latinoamericanos, y de profundizar el conocimiento de su cultura particular, enriquecen la experiencia académica y a un nivel más amplio, la integración de nuestros países;

"EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

"RESUELVE:

"Artículo 1º - Declarar de interés académico la actividad 'Feria de la Patria Grande'.

"Artículo 2º - De forma".

Decano Sergio Caletti: Ahora sí, a consideración de los Consejeros la consideración de interés académico de este evento. ¿Por la positiva? **aprobado.**

Secretaria Depino: El segundo proyecto es un proyecto de los Consejeros Florencia Aguilera y Cristian Arana:

"Martes 22 de mayo de 2012.

"Proyecto de resolución

"VISTO:

"Que en las diferentes instancias de llamados a finales (libres y regulares) no todas las cátedras publican sus días, horarios y aulas de exámenes y,

"CONSIDERANDO,

"Que esta información es pertinente para todos los estudiantes para la organización de sus exámenes;

"Que muchos estudiantes hasta último momento no cuentan con la información necesaria para poder presentarse, teniendo que estar en contacto permanente con el sistema SIU-Guaraní y/o en la Facultad para dicha información;

"Que una gran mayoría de los estudiantes deben pedir días de exámenes en sus trabajos con anticipación;

"Que muchos estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales viven a distancia, en el Gran Buenos Aires;

**"EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**

"RESUELVE:

"Artículo 1º - Publicar los días, horarios y aulas de los exámenes, en las fechas de las inscripciones a los mismos por medio del sistema y establecer en el calendario académico una fecha límite de entrega de dicha información por parte de los docentes.

"Artículo 2º - Prorrogar a los alumnos una instancia de llamado a final, si los docentes no presentasen la información correspondiente.

"Artículo 3º - De forma."

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Arana.

Consejero Arana: Queríamos que pase a Comisión de Enseñanza el proyecto, sobre todo porque entendemos que se tiene que discutir un poco más cuál va a ser el mecanismo de lo que estamos planteando; básicamente lo que pasó es tratar de solucionar unos problemas que vienen con los finales, sobre todo en los turnos que son impares como mayo y octubre en donde a veces las cátedras, no todas sino algunas, avisan la instancia de final pero avisan en la semana pero no avisan el día preciso, entonces muchos compañeros no se pudieron presentar, entonces el planteo preciso es ese: crear dentro del calendario una fecha en donde las cátedras se comprometan en avisar para que no pase lo que viene pasando últimamente en los últimos dos (2) llamados.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Arana. Tiene la palabra el Consejero Loreti.

Consejero Loreti: A ver, no voy a anticipar la discusión que va a haber después, pero me parece algunas cosas sí merecen ser... después me refiero a Comisión, más adelante, el martes que viene... pero sí me interesaría dejar constancia en actas de algunos temas: la Secretaría Académica nos pide a todos los profesores responsables de cátedras que digamos qué día y a qué hora se van a tomar los exámenes en todos, todos, todos los turnos de exámenes; puede haber problemas de publicación, a lo mejor lo que hay que hacer si eventualmente quisieran es ver si se puede colgar la grilla que se cuelga en las carteleras, ponerla en internet, ese es un tema distinto; a los docentes se nos requiere en tiempo y forma y de modo bastante perentorio, con lo cual no es que un docente dice en la semana cuando lo va a hacer, lo dice bastante antes, si mal no recuerdo deben ser como cuarenta (40) días.

Otra cosa es colgarlo en internet que tenga que ver con la facilitación para los estudiantes, sobre todo si son sus últimas materias, si no vienen más a cursar, colgarlo de internet, pero es un tema aparte o la otra es que –pero me parece que si bien lo dice un considerando, no está puesto en el

cuerpo resolutivo— las cátedras les informen en sus propias webs —si las tienen— la fecha, pero me parece que son tres (3) temas completamente distintos y sí quiero dejar sentado claramente en actas: a todos los profesores la Secretaría Académica nos pide turnos, fecha y hora de la realización de los exámenes.

Decano Sergio Caletti: Si me permiten media palabra... Tiene la palabra el Consejero Savransky.

Consejero Savransky: Sólo también que las comunicaciones de profesores, del departamento de profesores, dicen que de no hacer llegar las fechas, ellos van a poner las fechas por nosotros, de manera que las fechas se publican de todos modos.

Decano Sergio Caletti: Quisiera hacer una pequeña sugerencia en cuanto a la eventual redacción del proyecto en caso de que se apruebe. Yo diría explícitamente su publicación en la web porque publicados, se publican, están a la vista del público de manera absoluta.

Bien, pongo a consideración, creo que ya hablamos bastante del tema, expresen su voto levantando la mano, por la afirmativa...

Consejera Archenti: Que pasa a Comisión, Señor Decano...

Decano Sergio Caletti: Que pase a Comisión, sí, si... **Pasa a Comisión**, expresaron su voto.

Secretaria Depino:

“BUENOS AIRES, 22 de mayo de 2012

”VISTO,

”El editorial del diario La Nación del día lunes 14 de mayo titulado ‘Apología universitaria de la violencia’ en el cual se hace referencia a la cátedra libre ‘Che Guevara’, impulsada por una organización estudiantil en esta Facultad y,

”CONSIDERANDO,

”Que aunque el diario puede en su línea editorial expresar las ideas que considere pertinentes, son preocupantes las expresiones utilizadas para referirse a esta actividad;

”Que el mencionado artículo pone en duda el carácter democrático y el compromiso por los derechos humanos de esta Casa de Estudios;

”Que muestra un perfil ideológico que, bajo el supuesto rechazo al totalitarismo y en defensa de la democracia y el nivel académico, es en realidad intolerante y reaccionario;

”Que asume que por tratarse de una parte de la historia de la izquierda argentina la actividad carece de nivel académico;

”Que es importante contar con las más diversas cátedras, seminarios y otras iniciativas, tanto curriculares como extracurriculares, que recuperen y reflexionen sobre la historia de nuestro país;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Manifiestar su más profundo rechazo, al editorial del diario ‘La Nación’ publicado el día lunes 14 de mayo, titulado ‘Apología universitaria de la violencia’, y a los términos utilizados acerca de la cátedra libre a la que hace referencia.

”Artículo 2º - Ratificar el apoyo a la manifestación de todas las expresiones políticas y académicas en esta Casa de Estudios que de manera curricular o extracurricular aporten al conocimiento y la reflexión sobre la historia reciente de nuestro país.

”Artículo 3º - De forma.”

Firman los Consejeros Savransky y Jazmín Rodríguez y está adjunto el texto publicado en el diario “La Nación”.

Decano Sergio Caletti: Me permito una brevísima información: quiero decirle al Consejo que junto con la pequeña nota que algunos habrán visto en “Página/12” en respuesta a la editorial, se mandó una carta al diario “La Nación” con una respuesta de las características que la sección permite, eso al día siguiente; hasta ahora no hemos tenido noticias, me permito sugerir que se haga una referencia al tema en el sentido por lo menos de pedir que se envíe al diario “La Nación” el texto de este proyecto en el caso de que se apruebe, que se incluya como artículo 3º o el artículo que fuera el enviar junto con las expresiones ya enviadas confiando en que el diario le dará una respuesta en igual lugar y tamaño o parecido a esta resolución del Consejo Directivo.

Tiene la palabra la Consejera Rodríguez.

Consejera Rodríguez: Gracias. Eso me parece que está bien; también una cosa que no está dentro del proyecto, pero que sirve también para ampliar: el responsable de la organización que organiza la cátedra –si no leyeron el editorial del diario tengo alguna copia si lo quieren ver, es imperdible, no tengo muchas palabras para calificarlo– aclara él también...

(Hay intervenciones fuera de micrófono)

... esto es una editorial del diario “La Nación” que hace referencia a la cátedra “Che Guevara” que es una actividad que hace, en esta sede de esta facultad, una agrupación que es la Juventud Guevarista; el responsable de la organización es Daniel De Santis, ex militante del ERP; él contestó también a “La Nación”, envió una carta a modo de derecho a réplica que tampoco fue publicada donde aclara que incluso lo que trata con desdén el editorial con respecto al nivel académico o el carácter de la actividad, en otra universidad nacional que es la de La Plata sí es una cátedra libre asumida por la institución, con lo cual ni siquiera en lo que hace a los términos académicos de la actividad no tiene –lo que me parece que es un detalle dentro de lo que plantea la editorial– demasiado sustento el planteo que hace el diario.

Aclaro eso aunque no está contenido en el proyecto.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejera Rodríguez. Tiene la palabra el Consejero Loreti.

Consejero Loreti: Gracias. Además de agregar lo que plantea el Decano, en orden a un artículo 3° que sería algo así como refrendar las expresiones ya dirigidas por carta desde el Decanato al diario solicitando su correspondiente publicación, en el considerando tercero le haría un pequeño recorte, dice: *“Que muestra un perfil ideológico que, bajo el supuesto rechazo al totalitarismo y en defensa de la democracia y el nivel académico, es en realidad intolerante y reaccionario”*, yo le pediría a los autores sacar la parte del perfil ideológico, que empiece directamente: *“Que bajo el supuesto rechazo al totalitarismo y en defensa de la democracia y el nivel académico, es en realidad intolerante y reaccionario”*.

Consejera Rodríguez (habla fuera de micrófono): De acuerdo...

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Loreti. ¿Alguna otra intervención? bien, entonces pasamos a votar el proyecto de resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano: **aprobado** por unanimidad, con las modificaciones sugeridas.

Tiene la palabra la Consejera Clemente.

Consejera Clemente: Por fuera de lo que ya se voto, por supuesto. Yo no sabía que habías hecho la réplica, ¿no se puede, dado que no se publicó, justamente buscar en otro medio denunciando que no fue publicada?, que no fue difundida por el propio diario porque estaría marcando el autoritarismo, sus visiones de la realidad, es decir, es un Decano que está escribiendo si pasó una semana y no lo hizo habría que por lo menos escracharlos de que no lo publicaron.

Decano Sergio Caletti: Lo tendré en cuenta, Consejera, lo tendré en cuenta.

Consejera Rodríguez: Un comentario sobre la aclaración que hacía la Vicedecana: vale la aclaración que hacía quizás si está escrito de manera confusa del escrutinio de Trabajo Social, efectivamente fue invitado incluso yo reenvié la invitación a los Consejeros Directivos; cuando dice “participaron los anteriormente mencionados” es a los que figuran en el cuarto párrafo donde dice quiénes son los que participaron exactamente...

Consejera Clemente (habla fuera de micrófono): No se entiende...

Consejera Rodríguez: De todos modos, esta es una información que es para los Consejeros Directivos, con lo cual me parece que con esa aclaración en todo caso alcanza; para nosotros, de todos modos, es un dato justamente, más allá del porcentaje del padrón, es una iniciativa que fue por fuera de lo que es la Dirección de la carrera y sin ningún incentivo a participar por parte de la Dirección de la carrera, con lo cual eso también sirve a la hora de leer la cantidad de gente que vota o no vota, según cuál es el origen de cada iniciativa, por eso no queríamos que

quedara confuso y que se supiera y también es parte de nuestra lectura; si hubiera sido un plebiscito que no hubiera sido llamado a no votar, quizás hubiera votado más gente también.

Después, toda esta información esperamos que sirva eventualmente...

(Hay una intervención fuera de micrófono diciendo que no se llamó a no votar)

Decano Sergio Caletti: ¡Perdón!, Consejera Clemente, pedís la palabra y hablás luego y respondés...

Consejera Rodríguez: Se desconoció la existencia y se llamó a no participar...

Consejera Clemente: Pido la palabra...

Decano Sergio Caletti: Bien, si pedís la palabra, cuando termine la Consejera...

Consejera Clemente: Pediría por favor a los Consejeros que puedan, en un contexto que corresponda cuando se discuta poder contextualizar las cosas que, es decir, si yo estoy planteando...

Decano Sergio Caletti: ¡Perdón!, no terminó de hablar la Consejera Rodríguez...

Consejera Clemente: ¡Ah!, bueno...

Decano Sergio Caletti: Te pido que pidas la palabra y cuando te toque...

Consejera Clemente: Pensé que me decía que ahora...

Decano Sergio Caletti: No, no, dejemos terminar al que está hablando.

Consejera Rodríguez: Igual retomando el comentario, en las comisiones, en las cátedras, no hubo un mail institucional diciendo “no se participe”, pero sí hubo un llamado a no participar de la iniciativa que se estaba desarrollando miércoles, jueves y viernes en la sede de Constitución, eso pasó de hecho, es parte de la lectura que hacemos también...

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejera Rodríguez. Tiene la palabra la Consejera Clemente.

Consejera Clemente: No estoy de acuerdo con ningún tipo de manipulación de ningún lugar de la información, desde ninguna de las partes, llegado el momento cuando haya que tratar los antecedentes se va a poder explicitar y me parece complicado que la Consejera, que es un par mío, esté planteando cosas que no ocurrieron como decir que se llamó así, de manera genérica,

a no votar; la verdad que no fue así, lo que hubo es un desconocimiento porque lo que hubo es un desconocimiento de algo que fue unilateral y en todo caso, si las agrupaciones pueden haber hecho un volante, pueden hacer todos los volantes que quieran, pero no podemos involucrar, no podemos involucrar a las autoridades...

Decano Sergio Caletti: Dejen hablar, por favor...

Consejera Clemente: ... a los Consejeros, a todo lo que es la estructura institucional, la comunidad académica de la carrera de Trabajo Social diciendo que se llamó a no votar, pediría que fuéramos un poco más precisos, ¿por qué? porque este Consejo se tiene que expedir y de aquí en más no se puede estar haciendo de este Consejo una pancarta, una volanteada, un comentario, no, hay que poder dar elementos a los Consejeros para que puedan valorizar todo el proceso.

(Hay varias intervenciones fuera de micrófono)

Decano Sergio Caletti: ¡Perdón!, no hacés uso de la palabra, disculpame.

Consejera Rodríguez: Nosotros presentamos todos los elementos que tenemos por eso presentamos los documentos en la Comisión de Enseñanza anterior y las propuestas alternativas de plan de estudios y demás, nosotros presentamos todo, esto es parte de eso.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejera Clemente y Consejera Rodríguez. Hemos terminado con el Orden del Día, se levanta la sesión.

Siendo las 20 hs. se da por finalizada la reunión del Consejo Directivo.

Decano Sergio Caletti:

Secretaria Depino: